



**Universidad Nacional  
Autónoma de México**  
Facultad de Odontología

# Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022

Dra. Elba Rosa Leyva Huerta



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA**

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers  
**RECTOR**

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
**SECRETARIO GENERAL**

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa  
**SECRETARIO DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL**

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo  
**SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN  
Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

Dra. Mónica González Contró  
**ABOGADA GENERAL**

Dra. Elba Rosa Leyva Huerta  
**DIRECTORA**

Esp. Ricardo Michigan Ito Medina  
**SECRETARIO GENERAL**

Lic. Sergio Silva Salgado  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

Mtra. María Gloria Hirose López  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

Dr. Luis Pablo Cruz Hervert  
**JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
E INVESTIGACIÓN**

Lic. Lucelly Montaña Ruiz  
**SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

Esp. Rosa Eugenia Vera Serna  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**



**Universidad Nacional  
Autónoma de México**  
Facultad de Odontología

# Plan de Desarrollo Institucional

Dra. Elba Rosa Leyva Huerta

P E R I O D O

# 2018-2022



# ÍNDICE

	Página
<b>Presentación</b> .....	<b>4</b>
<b>Misión</b> .....	<b>4</b>
<b>Visión</b> .....	<b>4</b>
<b>Situación Actual y Diagnóstico de la Facultad de Odontología de la UNAM</b> .....	<b>5</b>
<b>Fortalezas</b> .....	<b>8</b>
<b>Áreas de Oportunidad</b> .....	<b>11</b>
<b>Ejes Rectores</b> .....	<b>13</b>
<b>Mapa del Plan de Desarrollo 2018-2022</b> .....	<b>14</b>
<b>Eje 1. Alumnos</b> .....	<b>15</b>
<b>Eje 2. Planta Académica</b> .....	<b>18</b>
<b>Eje 3. Posgrado</b> .....	<b>22</b>
<b>Eje 4. Investigación</b> .....	<b>26</b>
<b>Eje 5. Extensión, Vinculación y Educación Continua</b> .....	<b>29</b>
<b>Eje 6. Servicio a la Comunidad</b> .....	<b>31</b>
<b>Eje 7. Infraestructura</b> .....	<b>33</b>
<b>Eje 8. Gestión Administrativa</b> .....	<b>36</b>
<b>Seguimiento y Evaluación</b> .....	<b>39</b>

# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DRA. ELBA ROSA LEYVA HUERTA

**Periodo 2018-2022**

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2022 de la Facultad de Odontología de la UNAM, es un instrumento que permite dar seguimiento a las acciones estratégicas que guiarán el quehacer de la facultad durante este cuatrienio. Tiene sustento en el Plan de trabajo presentado ante la H. Junta de Gobierno, el cual está alineado al PDI del Señor Rector Dr. Enrique Graue Wiechers, en el marco de la normativa universitaria vigente; contempla en su estructura la Misión, Visión y los diferentes Ejes estratégicos, Proyectos y Acciones que serán fundamentales para determinar el rumbo de la facultad durante este periodo.

## MISIÓN:

Formación de odontólogos capaces de enfrentar los retos que les plantea el entorno nacional e internacional, con el propósito de contribuir a la salud buco-dental y al desarrollo de la sociedad.

## VISIÓN:

Continuar siendo la mejor opción de formación de odontólogos del país, a nivel licenciatura y posgrado, manteniendo su calidad educativa, el reconocimiento a su profesorado, el nivel y la diversidad de la investigación que realiza y sus contribuciones sociales, refrendando así su liderazgo y presencia en los ámbitos nacional e internacional.

# SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNAM

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene su origen en 1904 con la fundación del Consultorio Nacional de Enseñanza Dental anexo a la Escuela Nacional de Medicina. Y es desde esa fecha que brinda educación de vanguardia, con el objetivo de formar profesionistas con alta responsabilidad social y valores éticos capaces de enfrentar los retos que les plantea el entorno nacional e internacional, contribuyendo desde su ámbito con la misión de la Universidad Nacional Autónoma de México de dar respuesta a las necesidades de atención en el área de la salud bucodental en el país.

La oferta académica de la Facultad de Odontología está conformada por la Licenciatura en Cirujano Dentista con las opciones Técnicas Profesionales de Laboratorista Dental y de Higienista Dental; doce Especializaciones Odontológicas; la Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas con tres campos de conocimiento: Ciencias Básicas, Ciencias Clínicas y Ciencias Epidemiológicas.

En 2014, el H. Consejo Universitario aprobó el Plan de estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista con opciones técnicas profesionales de Laboratorista Dental e Higienista Oral, en el cual se consideraron las actuales tendencias de la formación odontológica en los ámbitos nacional e internacional; así como la emergencia de problemas sociales como el aumento de la pobreza, los cambios sociales, políticos y culturales; y el impacto de las nuevas tecnologías en la formación profesional.

Derivado de la aprobación de este nuevo plan de estudios, en la facultad funcionan actualmente dos planes de estudio: el Plan 1992 con alumnos que se encuentran cursando el quinto año de la licenciatura y el Plan 2014, con alumnos inscritos del primero al cuarto año, este último plan está integrado por asignaturas y módulos; incorporando el estudio del idioma Inglés con carácter obligatorio durante los tres primeros años, cuenta con tres Áreas de Profundización; de las cuales los alumnos pueden elegir una para cursar durante el último año de la carrera, éstas son: Área de Periodontología, Endodontología y Rehabilitación Oral; Área de Cirugía Oral, Endodontología y Periodontología y Área de Odontopediatría y Ortodoncia.

Actualmente, la facultad tiene una matrícula de 3,117 alumnos en la licenciatura, distribuidos como se muestra a continuación:

<b>AÑO</b>	<b>NO. DE ALUMNOS PLAN DE ESTUDIOS 1992</b>	<b>NO. DE ALUMNOS PLAN DE ESTUDIOS 2014</b>	<b>TOTAL DE ALUMNOS</b>
Primero	-----	582	582
Segundo	-----	584	584
Tercero	14	510	524
Cuarto	299	473	772
Quinto	655	-----	655
<b>Total</b>	<b>968</b>	<b>2,149</b>	<b>3,117</b>

En relación al posgrado, 410 alumnos están inscritos en los doce diferentes programas de especializaciones:

PROGRAMA	No. DE ALUMNOS
Alta especialización en implantología	7
Cirugía oral y maxilofacial	96
Endodoncia	20
Materiales dentales	5
Odontopediatría	58
Odontología restauradora avanzada	22
Ortodoncia	99
Patología bucal	10
Periodoncia e implantología	36
Prótesis bucal e implantología	36
Prótesis maxilofacial	19
Salud pública bucal	2
<b>Total</b>	<b>410</b>

Asimismo, tenemos 44 alumnos inscritos en el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas, perteneciente al Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM:

PROGRAMA	No. DE ALUMNOS
Maestría en Ciencias	26
Doctorado en Ciencias	18
<b>Total</b>	<b>44</b>

# FORTALEZAS

Una de las **fortalezas** de la facultad es su personal académico altamente capacitado en cada una de sus disciplinas; el 69% de ellos posee un grado superior al de licenciatura, lo que ha permitido tener una alta calidad de la educación y por ello consolidar su liderazgo a través de los años. Aunado a esto tiene estudiantes conscientes de su responsabilidad con la sociedad y trabajadores administrativos comprometidos con su desempeño, quienes conjuntamente ofrecen a la población un servicio de atención bucodental de calidad.

La planta docente está conformada por 670 profesores, de los cuales 112 son profesores de carrera (tiempo completo y medio tiempo), 528 profesores de asignatura, 12 técnicos académicos, 17 ayudantes de profesor y un profesor emérito, con un total de 1,215 nombramientos, (algunos profesores cuentan con dos o más nombramientos). En relación al personal administrativo, en la facultad laboran 561 trabajadores.

La atención clínica y la vinculación con la sociedad son una parte fundamental del desarrollo de nuestros estudiantes, misma que se cumple cabalmente al vincularse de forma directa a favor de las necesidades de atención bucal de nuestra sociedad. Esta labor se lleva cabo en las clínicas de licenciatura, tanto en el Edificio Central como en las nueve Clínicas Periféricas y en las diferentes clínicas de especialización en el Posgrado; tan sólo en 2018, se atendió un total de 32,753 pacientes con 211,559 tratamientos realizados. Asimismo, la facultad ofrece brigadas de salud bucodental a comunidades con un acceso limitado a este servicio y es de destacar que el año pasado se realizaron 40 brigadas en las que participaron 508 alumnos de la facultad y se atendieron a más de 7,000 pacientes.

Otra fortaleza la constituye su infraestructura y equipamiento de la más alta tecnología, distribuida en siete edificios en licenciatura, cuatro en posgrado y en nueve Clínicas Periféricas, lo cual representa un total de 69,569 metros cuadrados de construcción, con 720 equipos dentales para la atención a pacientes.

LUGAR	NO. DE UNIDADES DENTALES
Edificio Central	373
Clínicas Periféricas	222
DEPel	125
<b>TOTAL</b>	<b>720</b>

En el Edificio Central se cuenta con catorce clínicas; dos laboratorios equipados con 84 simuladores con tecnología de vanguardia para la práctica preclínica de los alumnos; cuatro aulas digitales con 177 computadoras; la Sala de Realidad Virtual (tercera dimensión), los modelos de realidad aumentada y la mesa de disección digital, entre otros recursos didácticos de gran impacto en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la División de Estudios de Posgrado e Investigación, se cuenta también con catorce clínicas, incluyendo la Clínica de Recepción y Diagnóstico (CRED), Imagenología, Cariología y la Clínica del Dolor, así como dos laboratorios CAD-CAM para la elaboración de restauraciones cerámicas por computadora. La Subjefatura de Investigación cuenta con el Laboratorio de Investigación de la Facultad de Odontología (LIFO) integrado por **cinco laboratorios** certificados por el Sistema de Gestión de la Calidad, avalado bajo la norma mexicana NMXC-CC-9001-IMNC-2015: **Bioquímica, Biología Periodontal y Tejidos Mineralizados, Genética Molecular, Materiales Dentales** y el **Laboratorio de Patología Bucal** del Departamento de Patología y Medicina Bucal. Asimismo, se cuenta con los laboratorios de **Genómica Clínica** y **Fisiología Oral** que se encuentran en proceso de certificación, y los laboratorios de **Bioingeniería de Tejidos, Inmunología y Microbiología y Control de Infecciones**, dando un total de **diez laboratorios de investigación**.

La Subjefatura de Investigación cuenta también con el **Departamento de Salud Pública Bucal**. En ellos, se han desarrollado en los últimos años 17 proyectos de investigación con financiamiento externo a través del CONACYT, la DGAPA entre otros, y 29 proyectos de investigación con financiamiento interno, así como 53 líneas de investigación, que han dado como resultado una producción científica de 123 artículos indizados en PubMed de 2014 a 2019.

Cabe destacar la labor de actualización que realiza la Coordinación de Educación Continua en las diversas áreas del conocimiento para complementar la formación curricular y el desarrollo de competencias profesionales de alumnos, profesores, odontólogos y especialistas de práctica privada.

Otra fortaleza es la invaluable colaboración del sector de la industria dental que ha participado conjuntamente con la Coordinación de Educación Continua de la facultad en apoyo a la realización de diversas actividades académicas con el propósito de alcanzar los objetivos de la entidad.

# ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Es de gran importancia lo referente a la formación de los alumnos, por lo que se requiere brindar un espacio de atención y seguimiento a estudiantes que manifiestan problemas de índole psicológica, pedagógica y jurídica con el afán de disminuir las conductas de riesgo a las que están expuestos; por esta razón se propone crear la Unidad de Atención y Acompañamiento Universitario, así como promover la participación en actividades deportivas y culturales, para fortalecer el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Por otro lado, la población total de alumnos inscritos en el Plan de Estudios 1992, asciende a 968, de los cuales 313 se encuentran en situación de rezago y actualmente están recursando el tercero y cuarto año, lo cual equivale al 32% de la matrícula de este Plan de Estudios. Para solventar esta problemática, se implementarán proyectos estratégicos que permitan a los alumnos recursar las asignaturas que adeudan y con ello lograr su egreso.

Es necesario reorganizar la estructura académica en departamentos, lo que favorecerá el trabajo colegiado entre los profesores de las diferentes asignaturas y módulos del Plan de Estudios 2014 y lograr la capacitación permanente de los profesores, tanto en lo disciplinar como en lo pedagógico, aunado al fortalecimiento de sus habilidades digitales, en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que les proporcionará herramientas didácticas para mejorar sus labores docentes.

Es menester realizar la evaluación del Plan de Estudios 2014, con la participación de la comunidad; lo que será fundamental pues permitirá llevar a cabo el análisis y las modificaciones que sean necesarias con el objetivo de consolidar este plan de estudios en beneficio de los estudiantes.

Se trabajará en la consolidación del Programa Único de Especializaciones Odontológicas (PUEO), iniciando con la reorganización de la estructura académica de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPeI). Se propone al interior del H. Consejo Técnico, la conformación de la Comisión Revisora de Posgrado e Investigación que podrá opinar y emitir recomendaciones respecto a los asuntos del posgrado e investigación.

Impulsar y promover la investigación interdisciplinaria e interinstitucional, con académicos de la licenciatura y el posgrado con el propósito de incrementar el desarrollo de proyectos en las áreas básica, clínica, epidemiológica y educativa.

Fortalecer el crecimiento institucional mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, lo que favorecerá a largo plazo la internacionalización de la facultad.

Brindar una amplia gama de eventos académicos de Educación Continua, para la actualización y profundización de conocimientos contribuyendo a la formación integral de universitarios y egresados

El servicio que brinda la Facultad de Odontología a la sociedad, tanto en sus clínicas del Edificio Central, en la DEPeI y en las nueve Clínicas Periféricas, así como a través de las brigadas de atención bucodental en las comunidades de difícil acceso, seguirá impulsándose debido a la necesidad de estos programas sociales, con el objetivo de promover el mejoramiento del estado de la salud bucodental de la población.

Para alcanzar los objetivos planteados, será fundamental mantener e incrementar la infraestructura y equipo con los que cuenta la facultad, así como lograr una sólida gestión administrativa para el manejo y distribución de los recursos y su adecuado aprovechamiento.

Con el objeto de dirigir el rumbo de la facultad hacia la excelencia educativa, es importante considerar el contexto histórico y la situación actual, pues es un trabajo arduo y constante que debe realizarse de la mano de la comunidad que integra la facultad y las autoridades universitarias, que deberán participar en el reto que implica el desarrollo de estrategias innovadoras con el propósito no sólo de mejorar las condiciones actuales, sino seguir siendo el referente de la educación odontológica del país y de Latinoamérica.

A continuación se describen los ejes rectores y proyectos que la Facultad de Odontología desarrollará durante los próximos cuatro años:

# EJES RECTORES

1. ALUMNOS
2. PLANTA ACADÉMICA
3. POSGRADO
4. INVESTIGACIÓN
5. EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA
6. SERVICIO A LA COMUNIDAD
7. INFRAESTRUCTURA
8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## Mapa del Plan de Desarrollo 2018-2022

EJES RECTORES	PROYECTOS	PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL PDI UNAM 2015-2019
ALUMNOS	<p>1.1 Creación de la Unidad de Atención y Acompañamiento Universitario</p> <p>1.2 Regularización de la situación académica de los alumnos rezagados del Plan de Estudios 1992</p> <p>1.3 Formación integral de los estudiantes</p>	<p>3. Apoyo a la formación de los alumnos</p> <p>10. Desarrollo integral de los universitarios</p>
PLANTA ACADÉMICA	<p>2.1 Reorganización de la estructura de la Secretaría Académica</p> <p>2.2 Departamentalización de la estructura docente de la licenciatura</p> <p>2.3 Actualización permanente del personal académico</p> <p>2.4 Evaluación del Plan de Estudios 2014</p> <p>2.5 Fortalecimiento de las habilidades educativas digitales</p>	<p>2. Planes y programas de estudio</p> <p>4. Superación y reconocimiento del personal académico</p> <p>7. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)</p>
POSGRADO	<p>3.1 Creación de la Comisión Revisora de Posgrado e Investigación del H. Consejo Técnico.</p> <p>3.2 Reorganización de la estructura académica de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPeI)</p> <p>3.3 Elaboración de los lineamientos de evaluación del desempeño de los alumnos de la DEPeI</p> <p>3.4 Consolidación del Programa Único de Especializaciones Odontológicas (PUEO)</p> <p>3.5 Consulta electrónica del expediente académico de los alumnos para profesores de la DEPeI</p>	<p>1. Mejora de la educación universitaria</p> <p>2. Planes y programas de estudio</p>
INVESTIGACIÓN	<p>4.1 Fortalecimiento de la investigación</p> <p>4.2 Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Laboratorio de Investigación de la Facultad de Odontología (LIFO)</p> <p>4.3 Establecimiento de convenios de colaboración en investigación con IES nacionales e internacionales</p>	<p>8. Investigación</p> <p>13. Proyección nacional e internacionalización</p>
EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA	<p>5.1 Incremento de la vinculación de la facultad con otras instituciones nacionales e internacionales</p> <p>5.2 Fortalecimiento de la Educación Continua</p>	<p>6. Educación continua, abierta y a distancia</p> <p>13. Proyección nacional e internacionalización</p>
SERVICIO A LA COMUNIDAD	<p>6.1 Fortalecimiento de la vinculación social a través de programas de atención para la salud bucal para la población desfavorecida</p> <p>6.2 Implementación de programas de Servicio Social en colaboración con otras escuelas y facultades</p>	<p>12. Participación de la UNAM en el desarrollo nacional</p>
INFRAESTRUCTURA	<p>7.1 Optimización de la infraestructura de la facultad</p> <p>7.2 Incremento y actualización del acervo bibliográfico y digital de las bibliotecas de la facultad y de las Clínicas Periféricas</p> <p>7.3 Difusión de los servicios de las bibliotecas</p> <p>7.4 Automatización de los trámites académico-administrativos de la DEPeI</p>	<p>7. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)</p> <p>16. Presupuesto e infraestructura</p>
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<p>8.1 Implementación de medidas que contribuyan a la prevención, seguridad y protección civil</p> <p>8.2 Sistema de Gestión Administrativa de la Facultad de Odontología</p>	<p>15. Normatividad, gestión y administración universitaria</p> <p>17. Seguridad</p>

# EJE 1. ALUMNOS

## **JUSTIFICACIÓN**

En el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 del Sr. Rector Dr. Enrique Graue Wiechers, se menciona el apoyo, seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la formación integral de los alumnos, para favorecer su permanencia, el buen desempeño, la continuidad y la conclusión satisfactoria de sus estudios universitarios. En concordancia y considerando que los estudiantes son la razón de ser de la facultad se busca la promoción y desarrollo de las capacidades y valores que enriquezcan la formación de los estudiantes desde su ingreso hasta su egreso.

## PROYECTO 1.1 Creación de la Unidad de Atención y Acompañamiento Universitario.

**Objetivo:** Contar con un espacio de atención y seguimiento de los estudiantes, lo que impactará en su desempeño académico, permanencia y desarrollo integral.

### Acciones:

- Crear la Unidad de Atención y Acompañamiento Universitario con tres áreas de atención: psicológica, pedagógica y jurídica.
- Garantizar la comunicación directa con la Defensoría de los Derechos Universitarios y con la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias (UNAD) dentro de la UNAM.
- Apoyar a los estudiantes que lo requieran a través del Departamento de Salud Mental de las facultades de Medicina y de Psicología.
- Vincular la unidad con el Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM, para brindar las tutorías individuales o grupales.

### Responsable:

- Dirección.

## PROYECTO 1.2 Regularización de la situación académica de los alumnos rezagados del Plan de Estudios 1992.

**Objetivo:** Mejorar el rendimiento académico de los alumnos rezagados para aumentar la eficiencia terminal a través de la oferta de cursos de verano y recursamiento en las Unidades Satélite Multidisciplinarias (USaM).

### Acciones:

- Identificar las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- Identificar los factores que propician el rezago.
- Ofrecer cursos de verano de las asignaturas de mayor índice de reprobación.
- Analizar la posibilidad de ofrecer recursamiento de asignaturas en las Unidades Satélite Multidisciplinarias (USaM) con el propósito de desconcentrar los espacios del Edificio Central.

### Responsable:

- Secretaría General.

## PROYECTO 1.3 Formación integral de los estudiantes.

**Objetivo:** Contribuir a la formación integral de los estudiantes a través de su participación en actividades culturales y deportivas, así como con la difusión de valores que enriquezcan su desarrollo personal y académico.

### **Acciones:**

- Ofrecer y promover actividades culturales, deportivas y de promoción a la salud.
- Gestionar medidas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- Promover las diferentes campañas sobre valores de la UNAM.

### **Responsable:**

- División de Asuntos Estudiantiles.

## EJE 2. PLANTA ACADÉMICA

### JUSTIFICACIÓN

Con la implementación del Plan de Estudios 2014 dejaron de funcionar las coordinaciones de asignaturas, lo que ha ocasionado la falta de organización colegiada y académica de los cuerpos docentes, por ello se requiere de una estructura que favorezca el trabajo por áreas de conocimiento y apoye las labores de los profesores, permitiendo emplear estrategias adecuadas para impartir los contenidos temáticos y de profundización, con el objetivo de incrementar el nivel de aprovechamiento de los estudiantes. Esta estructura facilitará efectuarla evaluación del Plan de Estudios 2014, para llevar a cabo las modificaciones pertinentes.

## PROYECTO 2.1 Reorganización de la estructura de la Secretaría Académica.

**Objetivo:** Crear nuevos espacios de trabajo académico para la coordinación de las actividades de asignaturas y módulos, que favorezcan la mejora continua del desempeño del profesorado.

### Acciones:

- Conformar la División de Educación Odontológica (DEO) con tres áreas: Desarrollo y Desempeño Académico, Planeación y Evaluación Educativa e Informática.
- Presentar el proyecto de la nueva estructura al H. Consejo Técnico.
- Difundir el funcionamiento y los beneficios de la nueva estructura.

### Responsable:

- Secretaría Académica.

## PROYECTO 2.2 Departamentalización de la estructura docente de la licenciatura.

**Objetivo:** Favorecer el trabajo colegiado y articulado entre los profesores de las diferentes asignaturas y módulos, a través de la conformación de departamentos.

### Acciones:

- Conformar los departamentos del Área Básica, Clínica, Epidemiológica, Humanísticas y de Técnicos Profesionales.
- Presentar el proyecto de la nueva estructura al H. Consejo Técnico para su aprobación.
- Establecer las coordinaciones de asignaturas y módulos y designar a los responsables de cada departamento y coordinación.
- Difundir el funcionamiento y los beneficios de la nueva estructura.

### Responsable:

- Secretaría Académica.

### PROYECTO 2.3 Actualización permanente del personal académico.

**Objetivo:** Promover la actualización disciplinaria y pedagógica permanente de los profesores para la realización de sus labores docentes, con el apoyo del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

**Acciones:**

- Propiciar la actualización permanente de los docentes con el fin de contribuir a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ofertar eventos académicos y científicos para la actualización los profesores, tanto en los aspectos pedagógicos como disciplinarios.

**Responsable:**

- Secretaría Académica.

### PROYECTO 2.4 Evaluación del Plan de Estudios 2014.

**Objetivo:** Realizar la evaluación del Plan de Estudios 2014 al egresar la primera generación, con el propósito de analizar sus resultados y efectuar las modificaciones que se requieran.

**Acciones:**

- Integrar comités de evaluación.
- Realizar el análisis, diagnóstico y seguimiento del Plan de Estudios 2014 al egresar la primera generación, con apoyo de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC).
- Implementar los mecanismos institucionales de evaluación y actualización de los programas de estudio.

**Responsable:**

- Secretaría de Planeación.

## PROYECTO 2.5 Fortalecimiento de las habilidades educativas digitales.

**Objetivo:** Capacitar a los profesores en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

### **Acciones:**

- Fortalecer las habilidades educativas digitales de los profesores a través de la impartición de cursos con el apoyo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).
- Fomentar el uso de la plataforma Moodle de la facultad entre el personal docente.
- Propiciar prácticas docentes innovadoras con el uso de las TIC.

### **Responsable:**

- Secretaría Académica.

# EJE 3. POSGRADO

## JUSTIFICACIÓN

Con el propósito de optimizar el funcionamiento de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPeI) resulta indispensable una reorganización de la estructura académica por departamentos, acorde a las exigencias del crecimiento institucional. Aunado a esto, la conformación al interior del H. Consejo Técnico de una Comisión Revisora de Posgrado e Investigación que pueda opinar, emitir recomendaciones y asesorar respecto de los asuntos del posgrado e investigación.

Para la consolidación del Programa Único de Especializaciones Odontológicas (PUEO), será necesario fortalecer los programas existentes mediante la actualización constante de los contenidos temáticos, mantener e incrementar las especializaciones que cuentan con la acreditación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, así como trabajar en la elaboración de lineamientos de evaluación de los estudiantes de las especialidades que junto con la consulta electrónica de su expediente académico, permita valorar de manera objetiva su desempeño.

### **PROYECTO 3.1 Creación de la Comisión Revisora de Posgrado e Investigación del H. Consejo Técnico.**

**Objetivo:** Contar con una Comisión Revisora del H. Consejo Técnico que atienda los asuntos del posgrado e investigación.

**Acciones:**

- Revisar la normativa correspondiente.
- Presentar la propuesta de la Comisión Revisora al H. Consejo Técnico para su aprobación.
- Determinar las funciones de la Comisión Revisora.
- Conformar la Comisión Revisora.

**Responsable:**

Secretaría General.

### **PROYECTO 3.2 Reorganización de la estructura académica de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPeI).**

**Objetivo:** Reorganizar y departamentalizar la estructura académica del posgrado con el propósito de optimizar el funcionamiento de las diferentes especializaciones.

**Acciones:**

- Presentar la propuesta al H. Consejo Técnico para su aprobación.
- Crear los departamentos de Enseñanza, del Área Clínica y de Investigación.
- Establecer las funciones de cada departamento.
- Designar a los responsables de cada departamento.
- Difundir el funcionamiento y los beneficios de la nueva estructura.

**Responsable:**

- Jefatura de la DEPeI.

### PROYECTO 3.3 Elaboración de los lineamientos de evaluación del desempeño de los alumnos de la DEPeI.

**Objetivo:** Diseñar la normatividad para la evaluación del desempeño de los alumnos, en las asignaturas básicas y en las clínicas de las diferentes especialidades.

**Acciones:**

- Elaborar el proyecto de lineamientos de cada uno de los departamentos.
- Presentar el documento ante la Comisión Revisora de Posgrado e Investigación para su análisis y aprobación.
- Publicar los lineamientos para su aplicación.
- Difundir los nuevos lineamientos entre la comunidad de la DEPeI.

**Responsable:**

- Coordinación Académica de la DEPeI.

### PROYECTO 3.4 Consolidación del Programa Único de Especializaciones Odontológicas (PUEO).

**Objetivo:** Incrementar el número de las especializaciones acreditadas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, y fortalecer el PUEO ofreciendo atención de alta especialización en las USaM.

**Acciones:**

- Evaluar y, en su caso, adecuar los programas de estudio de las especializaciones.
- Ofrecer atención de alta especialización en las USaM.
- Ampliar la oferta de alta especialización.
- Crear nuevos centros de atención especializada como la Clínica de Trauma Dental.
- Internacionalizar los programas de las especialidades.
- Incrementar la promoción de los estudios de posgrado que ofrece la Facultad de Odontología en los ámbitos nacional e internacional.
- Consolidar la Revista Odontológica Mexicana (ROM) y la Revista Mexicana de Ortodoncia (RMO).

**Responsable:**

- Coordinación de Especialidades.

## **PROYECTO 3.5 Consulta electrónica del expediente académico de los alumnos para profesores de la DEPeI.**

**Objetivo:** Facilitar a los profesores el acceso a la información académica de los alumnos, con la creación de un sistema que permita dar seguimiento a su rendimiento escolar.

### **Acciones:**

- Desarrollar un sistema que permita a los profesores consultar el expediente académico electrónico de los alumnos

### **Responsable:**

- Servicios Escolares DEPeI.

# EJE 4. INVESTIGACIÓN

## JUSTIFICACIÓN

A pesar de ser líderes en investigación entre las escuelas y facultades de Odontología del país y de tener el mayor grado de desarrollo y producción científica, la Facultad de Odontología no cuenta con una División de Investigación que impulse y promueva la investigación interinstitucional e interdisciplinaria, que favorezca la participación mutua de la licenciatura y el posgrado en las actividades de investigación, en la búsqueda de incrementar el desarrollo de proyectos en las áreas básica, clínica, epidemiológica y educativa, lo cual permitiría lograr autonomía financiera y administrativa en el manejo y asignación de recursos financieros para el logro de los objetivos planteados.

## PROYECTO 4.1 Fortalecimiento de la investigación.

**Objetivo:** Impulsar la investigación interdisciplinaria e interinstitucional fortaleciendo el desarrollo de proyectos de investigación en las áreas básica, clínica y epidemiológica, y favorecer el desarrollo de investigación educativa, con la participación de profesores y alumnos de la licenciatura y de las especialidades.

### Acciones:

- Crear la División de Investigación, independiente de la División de Estudios de Posgrado.
- Coordinar los comités de Ética, Bioseguridad e Investigación.
- Gestionar recursos para proyectos de investigación.
- Incrementar el número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Vincular la nueva División de Investigación con los diferentes departamentos de la facultad para facilitar la realización de proyectos de investigación en la licenciatura y en el posgrado (especialidades, maestría y doctorado).
- Promover la formación de investigadores clínicos.
- Fomentar la movilidad de estudiantes a través de estancias de investigación.
- Fortalecer la investigación básica, clínica y epidemiológica.
- Promover la publicación de casos clínicos de las especialidades y la licenciatura.

### Responsable:

- Subjefatura de Investigación.

## PROYECTO 4.2 Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Laboratorio de Investigación de la Facultad de Odontología (LIFO).

**Objetivo:** Consolidar el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio de Investigación de la Facultad de Odontología (LIFO) incorporando otros laboratorios de investigación en los estándares de calidad ISO-9001.

### Acciones:

- Consolidación y crecimiento del SGC-LIFO y de la Clínica de Recepción y Diagnóstico (CRED) dentro de los estándares de calidad ISO-9001, en vinculación con la Coordinación de Gestión para la Calidad de la Investigación de la Coordinación de la Investigación Científica.
- Incorporar otros laboratorios de investigación al SGC-LIFO.
- Fomentar la formación de personal auditor capacitado por la UNAM para participar en auditorías internas.

### Responsable:

- Subjefatura de Investigación.

## PROYECTO 4.3 Establecimiento de convenios de colaboración en investigación con IES nacionales e internacionales.

**Objetivo:** Establecer convenios de colaboración con IES nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación conjunta.

### Acciones:

- Coordinar convenios de colaboración con IES nacionales e internacionales.
- Establecer en colaboración con la Universidad de Nueva York en Búfalo, el "Centro de Referencia de Dolor Orofacial y Disfunción de la Articulación Temporomandibular".
- Instaurar en colaboración con la OPS/OMS el "Centro de referencia de atención al paciente geriátrico y calidad de vida".

### Responsable:

- Subjefatura de Investigación.

# EJE 5.

## EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

### **JUSTIFICACIÓN**

La Facultad de Odontología debe mantener y generar vínculos de cooperación con los sectores público, social y productivo, con Instituciones de Educación Superior y al interior de la Universidad con las diferentes entidades universitarias, que permitan contribuir en la formación integral de los universitarios y de sus egresados.

## PROYECTO 5.1 Incremento de la vinculación de la facultad con otras instituciones nacionales e internacionales.

**Objetivo:** Fortalecer la vinculación de la facultad con otras IES nacionales e internacionales, institutos nacionales de salud, asociaciones odontológicas, y egresados, a través del establecimiento de convenios de colaboración y cooperación académica.

### Acciones:

- Crear la Secretaría de Extensión y Vinculación.
- Presentar la propuesta sobre la creación de la Secretaría de Extensión y Vinculación al H. Consejo Técnico.
- Establecer convenios de colaboración y cooperación académica con instancias gubernamentales y educativas.
- Favorecer el intercambio y movilidad de estudiantes y docentes.
- Participar con la Secretaría de Salud para diseñar políticas públicas relacionadas con la atención de la salud bucal de la población.

### Responsable:

- Coordinación de Educación Continua.

## PROYECTO 5.2 Fortalecimiento de la Educación Continua.

**Objetivo:** Capacitar y actualizar en todos los campos del conocimiento a los profesores, estudiantes y egresados para contribuir al bienestar y desarrollo individual y social.

### Acciones:

- Diversificar la oferta y modalidades de los cursos, conferencias, seminarios, talleres y diplomados para obtener una mayor cobertura.
- Crear foros de discusión en línea con expertos de diferentes universidades dirigidos a cada sector en especial.
- Vincular a los departamentos de la licenciatura y el posgrado en las actividades de Educación Continua.
- Promover la Educación Continua con exalumnos e integrantes de IES nacionales e internacionales, asociaciones y colegios.
- Ofrecer cursos, talleres y diplomados de actualización en las USaMs.
- Incrementar el ingreso de recursos extraordinarios.

### Responsable:

- Coordinación de Educación Continua.

# EJE 6.

## SERVICIO A LA COMUNIDAD

### **JUSTIFICACIÓN**

Dentro de las actividades de vinculación social en las que participa la Facultad de Odontología, está la atención estomatológica; en especial en poblaciones con acceso limitado a este servicio a través de brigadas comunitarias. Por lo anterior, resulta indispensable que la facultad dé continuidad a estas acciones que contribuirán a mejorar el estado de salud bucodental de las comunidades que lo solicitan.

## **PROYECTO 6.1 Fortalecimiento de la vinculación social a través de programas de atención para la salud bucal para la población desfavorecida.**

**Objetivo:** Acercar los servicios de atención bucal a las comunidades de la zona metropolitana del Valle de México y del interior del país, a través de brigadas de salud bucodental.

### **Acciones:**

- Establecer programas de promoción para la salud en poblaciones blanco, de acuerdo con criterios de marginalidad y acceso limitado.
- Incrementar el número de personas que reciben servicios de atención bucodental.

### **Responsable:**

- Coordinación de Servicio Social.

## **PROYECTO 6.2 Implementación de programas de servicio social en colaboración con otras escuelas y facultades.**

**Objetivo:** Contar con la participación de estudiantes de escuelas y facultades de la UNAM (Medicina, Psicología, Enfermería, Química y Trabajo Social) mediante convenios de colaboración con el propósito de brindar atención interdisciplinaria a la comunidad.

### **Acciones:**

- Establecer convenios con escuelas y facultades afines para prestación de Servicio Social comunitario.

### **Responsable:**

- Coordinación de Servicio Social.

# EJE 7.

## INFRAESTRUCTURA

### **Justificación**

La Facultad de Odontología cuenta con equipamiento e infraestructura de alto nivel. Es por esta razón que se deben contemplar programas permanentes de renovación y mantenimiento adecuado, que garanticen el funcionamiento de los equipos en óptimas condiciones, con la finalidad de brindar el mejor servicio a la población que acude a sus instalaciones a recibir atención. Asimismo, se requiere de la adecuación de espacios físicos en el Edificio Central y en las Clínicas Periféricas, a fin de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta, con énfasis en el Plan de Estudios 2014.

## PROYECTO 7.1 Optimización de la infraestructura de la facultad.

**Objetivo:** Fortalecer la infraestructura con la que cuenta la Facultad de Odontología para satisfacer las necesidades de atención a los pacientes y las actividades docentes, con la adecuación de los espacios físicos.

### Acciones:

- Adecuar los espacios del Edificio Central de la facultad.
- Modificar la infraestructura de las Clínicas Periféricas para conformar las Unidades Satélite Multidisciplinarias (USaM).
- Garantizar el adecuado mantenimiento y conservación de equipos de clínicas y laboratorios.

### Responsable:

- Superintendencia de Obras y Mantenimiento.

## PROYECTO 7.2 Incremento y actualización del acervo bibliográfico y digital de las bibliotecas de la facultad y de las Clínicas Periféricas.

**Objetivo:** Mejorar la oferta y el acceso a fuentes de información más actualizada de las bibliotecas de licenciatura, posgrado y Clínicas Periféricas, como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Acciones:

- Aumentar el acervo bibliográfico y digital con los ejemplares más actualizados en las bibliotecas de licenciatura, posgrado y Clínicas Periféricas.

### Responsable:

- Coordinación de Bibliotecas.

### PROYECTO 7.3 Difusión de los servicios de las bibliotecas.

**Objetivo:** Dar a conocer a la comunidad los diferentes servicios con los que cuentan las Bibliotecas de la facultad y las de la red de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la UNAM, como apoyo para la consulta de material de docentes y alumnos.

**Acciones:**

- Difundir mediante campañas de información a través de medios electrónicos e impresos, los diferentes servicios que presta la DGB de la UNAM.
- Difundir mediante campañas de información a través de medios electrónicos e impresos, los diferentes servicios que prestan las bibliotecas de licenciatura y posgrado de la facultad.

**Responsable:**

- Coordinación de Bibliotecas.

### PROYECTO 7.4 Automatización de los trámites académico-administrativos de la DEPeI.

**Objetivo:** Facilitar los trámites académico-administrativos de los alumnos para su ingreso, permanencia y egreso, con la sistematización y vinculación de los procesos a través de la Secretaría de Servicios Escolares.

**Acciones:**

- Uso de las TIC para mejorar procesos académico- administrativos de ingreso, permanencia y egreso en el posgrado.

**Responsable:**

- Servicios Escolares DEPeI.

# EJE 8

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### JUSTIFICACIÓN

Para la Facultad de Odontología es de vital importancia contar con las medidas necesarias de prevención y seguridad para la protección de todas las personas que hacen uso de sus instalaciones, así como con una gestión administrativa eficiente, eficaz y de calidad, que garantice el máximo control y aprovechamiento de los recursos para que los proyectos y metas se lleven a cabo en las mejores condiciones posibles, coadyuvando de manera decisiva con la misión institucional de formar profesionales de alto nivel.

## PROYECTO 8.1 Implementación de medidas que contribuyan a la prevención, seguridad y protección civil.

**Objetivo:** Establecer medidas que contribuyan a la prevención, seguridad y protección civil dentro de las instalaciones de la facultad, en la División de Estudios de Posgrado e Investigación, así como en las Clínicas Periféricas.

### Acciones:

- Elaborar un Plan de Protección Civil y Seguridad.
- Designar a los integrantes de la Comisión Local de Seguridad (CLS).
- Capacitar a los integrantes de la CLS con el apoyo de la administración central.
- Gestionar el aumento del número de cámaras de vigilancia y luminarias en estacionamientos y áreas de tránsito comunes de la facultad.
- Gestionar la instalación de botones de pánico, teléfonos amarillos y postes de la red de emergencias UNAM.
- Gestionar con la administración central, el diseño y elaboración de folletos, carteles, señales de evacuación, volantes y otros tipos de comunicación gráfica informativa para la población de la facultad y las personas que acuden a recibir atención odontológica, así como establecer estrategias de comunicación en medios y redes sociales institucionales que divulguen información en materia de protección civil y seguridad.

### Responsable:

- Secretaría Administrativa.

## **PROYECTO 8.2 Sistema de Gestión Administrativa de la Facultad de Odontología.**

**Objetivo:** Crear un sistema de gestión administrativa que coordine recursos financieros y materiales para proyectos de investigación, innovación tecnológica, mejoramiento de la enseñanza para la licenciatura y el posgrado.

### **Acciones:**

- Diseñar el sistema de gestión para el control de los recursos financieros.
- Evaluar el funcionamiento del sistema de gestión para el control de recursos financieros.
- Apoyar y asesorar a los académicos para la presentación de los informes financieros de los proyectos de investigación, innovación tecnológica y/o mejoramiento de la enseñanza.
- Gestionar los recursos de los proyectos que obtengan financiamiento interno y/o externo.

### **Responsable:**

- Secretaría Administrativa.

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los ejes y proyectos que integran el presente Plan de Desarrollo, serán objeto de un seguimiento periódico con el propósito de evaluar el desempeño de las diferentes áreas de responsabilidad, lo que a su vez se verá reflejado en los informes de labores anuales que la actual administración presente a la comunidad.





**Universidad Nacional  
Autónoma de México**  
Facultad de Odontología